

DECLARACIÓN DE SALVAGUARDIA DE LA NIÑEZ para Convocantes de Talleres de Niños y Niñas

La participación de niños, niñas y jóvenes es un componente central de los Diálogos de Nutrición, que hace llegar sus voces a los responsables mundiales de la toma de decisiones. Este enfoque se basa en la premisa de que los niños y niñas participarán en espacios seguros en los que los riesgos potenciales hayan sido identificados y abordados adecuadamente. Por lo tanto, todos los Talleres de Niños y Niñas del programa Diálogos de Nutrición deben seguir estas normas de salvaguardia de la niñez para garantizar que la participación de niños, niñas y jóvenes sea ética, segura, inclusiva, sensible a los riesgos y respetuosa con los valores y culturas locales.

Normas de Salvaguardia de la Niñez

- Participación voluntaria: La participación de los niños y niñas en los Talleres de Niños y Niñas del programa Diálogos de Nutrición debe ser voluntaria, informada e inclusiva.
- Consentimiento informado para Participación de Niños y Niñas: Todos los niños y niñas participantes y sus padres/madres/tutores deberán firmar los formatos de consentimiento.
- Consentimiento específico para comunicaciones seguras: Es necesario recolectar por separado el consentimiento de los niños y niñas, así como de los padres/madres/tutores para utilizar fotos y vídeos de los niños y niñas participantes.
- Exclusión voluntaria: es fundamental recordar que los niños y niñas participantes tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento y por cualquier motivo. El respeto de su autonomía es un elemento clave de nuestro marco de salvaguardia.
- Evaluación de Riesgo de Participación de Niños y Niñas: El Convocante debe tener en cuenta, prepararse y proteger a los niños, niñas y jóvenes de cualquier posible daño físico, social o emocional que pueda derivarse del Taller de Niños y Niñas.
- Sensibilización sobre Salvaguardia de la Niñez Adaptaba para Niños y Niñas: El Convocante debe informar a los niños y niñas sobre los comportamientos aceptables e inaceptables mientras trabaja con ellos.
- Mecanismo de Denuncia: El Convocante debe establecer un mecanismo de denuncia para garantizar que los niños y niñas puedan denunciar comportamientos inaceptables si se sienten incómodos.
- Seguridad en línea: Para las sesiones en línea, es responsabilidad del Convocante compartir un código de conducta en línea adaptado para los niños y niñas. Este código garantiza un entorno en línea seguro y respetuoso para todos los participantes.

Requisitos relacionados

- 1. Estoy calificado/entrenado para convocar un Taller de Niños y Niñas
- 2. No tengo antecedentes penales
- 3. Me aseguraré de que mi equipo de eventos cumpla las normas de salvaguardia
- 4. Aplicaré los formatos de consentimiento para niños y niñas y de consentimiento de padres/madres/tutores

6. Presentaré esta Declaración de Salvaguardia en el Portal de Diálogos de Nutrición

- 5. Me encargaré de prevenir y gestionar las respuestas de emergencia
- is s,

Yo,	, reconozco las ocho normas de salvaguardia y cumpliré los se
requisitos para demostrar que reco	nozco mi responsabilidad de garantizar la seguridad de los niños y niñas ante
durante y después de todos los Tal	leres de Niños y Niñas en los que participe.
Firma del Convocante:	Lugar:
Fecha:	